



CIRCULAR INFORMATIVA PROCESO DE MATRICULA 2019

Estimados Padres y Apoderados, junto con saludarlos, le informo a ustedes que el proceso de matrícula de sus hijas(os) para el año 2019 se llevará a efecto desde el día miércoles 2 al viernes 4 de Enero de 2019. El horario de matrícula es de 8:15 a 12:30 horas y en la tarde de 15:15 a 17:30 horas.

Las Colegiaturas correspondientes al año 2018 deberán estar canceladas a más tardar el jueves 27 de diciembre del presente año, para poder realizar el proceso de matrícula 2019 en las fechas antes indicadas.

1. VALORES AÑO 2019.

CONCEPTO	KINDER	1° BÁSICO A 4° MEDIO
ARANCEL DE MATRÍCULA	\$253.000.-	\$253.000.-
ARANCEL ANUAL	\$1.800.000.-	\$2.330.000.-

IMPORTANTE

Para los Padres y apoderados que matriculen fuera de los plazos establecidos, el valor de la matrícula será de \$270.000 y de no hacer efectiva la matrícula, a contar del 15 de marzo del 2019 el Colegio podrá disponer de ella.

2. PROCEDIMIENTOS DE MATRICULA.

Calendario

Miércoles 2 de enero : Kinder a 3° básico
Jueves 3 de enero : 4° básico a 7° básico
Viernes 4 de enero : 8° básico a 4° medio



CORPORACIÓN JUAN SUBERCASEAUX
COLEGIO AMALIA ERRAZURIZ DE OVALLE

Los Padres y Apoderados que deban matricular a hijos en distintos niveles, el periodo de matrícula de todos ellos, corresponderá a la fecha más próxima del alumno que se encuentra en el menor nivel.

Los Padres y Apoderados deben retirar de Oficina de Secretaría los siguientes documentos:

- a) Pagaré
- b) Ficha de Antecedentes

Estos Documentos se encontrarán a su disposición a partir del lunes 10 de diciembre de 2018.

Con el pagaré usted deberá acercarse a la Tesorería General de la República, para adquirir las estampillas y pagar el impuesto correspondiente. El valor de las estampillas por el pagaré de \$2.330.000 (colegiatura 1º básico a 4º medio) será de \$18.640 y por el pagaré de \$1.800.000 (colegiatura Kinder) será de \$14.400. (Estos valores corresponden al 0,8% sobre el monto del pagaré y que tiene vigencia hasta el 30 de diciembre de 2018, pudiendo sufrir modificaciones a contar del año 2019).

El pagaré deberá ser firmado en Notaría. (Usted podrá asistir a la notaria que estime conveniente).

IMPORTANTE

El pagaré deberá ser firmado en notaria, por la misma persona que firma el Contrato de Prestación de Servicios Educativos.

(Se excluyen de firmar pagaré los padres y apoderados que paguen al contado la totalidad del arancel anual).

Al llegar al colegio el día correspondiente, deberá presentarse en la oficina de Corporación con el pagaré debidamente legalizado. Posteriormente al pago de la matrícula, continúa con el proceso de matrícula académica en los módulos de atención ubicados en la Sala de Profesores, donde se firmará el contrato de prestación de servicios educativos en triplicado y se entregarán para firma los demás documentos pre impresos.

Las secretarias o personal a cargo le harán entrega al apoderado(a), de la información pedagógica para el año 2019 (Lista de útiles, uniforme y otros).



(Reglamento de postulación y pagos y Manual de Convivencia Escolar se encontrarán en la página web del colegio, para su conocimiento).

3. FORMAS DE PAGO.

Se informa que existen las siguientes formas de pago disponibles:

Matrícula.

- Pago en efectivo.
- Pago con cheque al día (no se aceptan cheques de terceros).
- Pago con tarjeta bancaria Red Compra
- Pago con Tarjeta de crédito.

Colegiatura.

- Pago en efectivo.
- Pago con transferencias electrónicas.
- Pago con tarjeta de crédito. (10 a 12 cuotas precio contado).
- Cargo en cuenta corriente (PAC).
- Opción PAC: el colegio se reserva el derecho de otorgar de acuerdo a comportamiento histórico de pago.



PEDRO BARRIOS RESTOVIC
SECRETARIO EJECUTIVO
CORPORACION JUAN SUBERCASEAUX